

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 14/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2025, celebrada con fecha 10 de noviembre del mismo año, a proposición del Sr. Rector, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40°, número 7, del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, en relación con los artículos 25° y 29° letra b) del Decreto Universitario exento N°6.611, de 2025, que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, acordó, por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, rechazar someter la propuesta de Reglamento Específico para la Creación, Modificación y/o Supresión de Estructuras Académicas y Administrativas de la Universidad del Bío-Bío presentada por Rectoría, para el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Institucionales. En consecuencia, deberá ser presentada una nueva propuesta del referido reglamento al pleno del Consejo Universitario.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Chillán, 10 de noviembre de 2025.